ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	984--2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se realizó monitoreo de acciones desarrolladas en proyectos a firmante y sus familias en la reincorporación. Se realizó acompañamiento a las formas asociativas: Fundación FUNNESS: bajo el proyecto Aremos paz denominado en ejecución al cuidado con la organización WE EFFETC, solo han definido en que invierten lo del presupuesto administrativo pero lo del proyecto están en la espera que WE EFFETC desembolse y empezar. Con la COOPERARITA CINCOP, también en la espera del apoyo ya definido. Cooperativa COOJAPAL: Con ONF y ACH se continua con la ejecución de las casetas recolectoras de aguas lluvias en las mismas veredas (san migue, mira valle, cristalina, primavera y termales alto). También por definir los ajustes de la AFT con WE EFFETC. Comunitarios, siguió en el segundo semestre el proyecto de arando la educación con 22 alumnos de los cuales hay 5 firmantes de paz. La inversión de los 60 millones que ejecuta los luteranos del consorcio sueco todavía no se ha definido las actualizaciones de cotizaciones ni la mano de Obra dado que duro bastante tiempo quieto. Con NCR en el proyecto reforzamiento escolar, bajo la atención en emergencia con Niños, Niñas Jóvenes y Adolescente lo ejecuta un docente en el colegio JOSE MIGUEL LOPEZ CALLE de capricho, colinas y fin de semana realiza talleres en el ETCR. Asociación de Mujeres ASOMUJAPAL: Continúan Asociación ASOCAM, en la espera de ejecutar un recurso con ONF que es del que se repartió en todas las formas asociativas, el cual las mujeres no pudieron ejecutar y fue recogido el recurso. COOAMACOL en el proyecto de los ovejos los tienen en crisis porque se les acabo el pasto, van a tratar de engordar unos en un tiempo corto y venderlos. También tiene problemas con la camioneta que compro en el proyecto del transporte por que el vehículo era para placas blancas y se lo entregaron con placas amarillas, por eso no lo han podido traer al Guaviare. Los proyectos individuales comerciales del ETCR en este mes tuvieron pocas ventas.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando a su supervisor.	En el presente mes en procesos de reincorporación, donde se realizaron actividades de la política pública nacional, se interlocutor con: ESE de primer nivel. Coordinación y planeación las brigadas extra murales, traslados y atenciones diaria en el punto de atención del ETCR. Con alcaldía y gobernación, sobre el PIC Municipal y Departamental. Con la Fundación Nuestros Nazarenos sobre la intervención en el ETCR como operador del ICBF. Caminemos territorios sostenibles, sobre contrataciones con una Organización del ETCR COOJAPAL Y COOAMACOL. Con ARN Administrativa todo el tema del mantenimiento del ETCR. ARN GT Guaviare todo el tema de la reincorporación comunitaria. Con SENA la continuación de capacitación en el técnico de motos, continúan en la etapa electiva, con 8 estudiantes, de capricho, ETCR, tortuga y caño pescado. Defensoría el tema de accesorias. Alcaldía el tema sobre unas nuevas encuestas y los que tiene alto el calificativo en el SISBEN IV. Con NCR, el tema de Arando la educación. Con los colegios de corregimiento del capricho y el de colinas, que hay estudiantes del ETCR. Con el representante a la cámara por las curules de paz el doctor WILIAN ALJURE, que visito al ETCR recogiendo propuestas de trabajo para presentar en plenaria.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional territorial, internacional y local, Público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	En el presente mes, se articuló a nivel Internacional con: Segunda misión de la ONU territorial, temas de salud, seguridad, articulación entre la misma con líderes de la comunidad JPL. También informaron cambio de personal del equipo Guaviare de la ONU. PNUD. Sobre el seguimiento a los proyectos los cuales hacen intervención en la cooperativa COOAMACOL y COOJAPAL. ONF Andina. Seguimiento a los proyectos que apoyaron y con Mondragón sobre anivelar plan estratégico entre charras, colinas y construir comunidades. Cooperación del consorcio sueco en el proyecto AREMOS PAZ WE EFFET Sigue estancado la ejecución del recurso por medio de la fundación FUNNESS. NACIONAL. ICBF. Por medio de la Fundación los Nazarenos las cuales mensuales mentes realizan actividades con los usuarios (as) Con la cooperativa CINCOP que terminó las intervenciones del convenio y realizo un apoyo a las organizaciones de 5 millones los cuales todavía no los han desembolsado o dado en físico. DEPARTAMENTAL Y Municipal. Alcaldía. Se continuo reuniones con Sisbén. Lo de salud se expresaron necesidades para buscarles solución. Defensoría el tema de recolección de firmas soporte del documento para enviar al DNP ARN. temas de reincorporación con la GT Guaviare regional, local y nivel central y ADMINISTRATIVA. ESE Primer Nivel. Se acompañó a la socialización y aprobación de las fechas de las brigadas de salud en el ETCR junto a los especialistas. LOCALES. Se acompañó en el ETCR a periodistas y alumnos de tesis todos con el contexto de conocer de parte de los firmantes el contexto de la desforestación en el Guaviare.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706 — CONTRATO No. 984--2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	Frente acompañamiento de talleres y eventos; el 1-08 se construyó un documento para enviar al DNP y recolección de firmas como soporte de la inconformidad de como elaboraron la política como se mide la pobreza y los beneficios en el aplicativo del SISBEN IV. 2-3/08 se participó del encuentro de todo el equipo de la ARN del GT Guaviare entre personal de planta y contratistas, tema sobre alimentación saludable junto a ejercicios físicos. 4-5/08 Taller con la organización Mondragón, con las organizaciones del ETCR sobre el contexto de comunidades y como construir un plan estratégico. 11/08 se realizó conversatorio y revisión del trabajo desarrollado por el NRC en el ETCR en el contexto educativo y de apoyos económicos a la comunidad. 12/08 se acompañó y participo de la II Mesa de salud local realizada en la oficina regional de ARN, los Cuale se trataron las fechas de brigadas, planes de intervención con puntos específicos en el ETCR como el PIC y el POA también socialización de la plataforma SAT, con el objetivo de instruir algunas personas y en manejo de esta plataforma. 16/08 se participó de la reunión mesa de salud local de charras fue virtual y presencial los puntos a tratar son los mismos de la de colinas. 18/08 se acompañó reunión con los luteranos que invierten un recurso para el comedor comunitario del espacio de cuidado de ETCR, la cual todavía no se ha elegido la propuesta ganadora de maestro y actualizar las cotizaciones de materiales, según en la última semana de agosto se empezará con el avance, los líderes de colinas plantearon una reunión con SWEFOR quien da el recurso y aclarar unas dudad sobre la intervención. 19/08 se solicitó aclaración a una abogada del AAD de nombre zarela, quien lleva los procesos ante la JEP de los firmantes de paz, sobre el llenado de los formatos F1. Y el régimen de condicionalidad al cual estamos sujetos los firmantes de paz, de no llenarlos podrían los firmantes perder los beneficios con la JEP, y podrían según la sentencia pasar a la justicia ordinaria. 22/08 se orientó a flor Hirene rodríguez sobre las asistencias a la facilitadora Karen Natalia del ETCR a la cual dijo que ellos desde julio le firman a Liliana iglesias en Miraflores que están en traslado temporal en una finca en tacunema. Con la Fundación los Nazarenos que son los operadores de ICBF Guaviare se aclaró unas novedades con los usuarios donde atienden: 81 en total. 55 en ETCR. 15 acudientes del ETCR. 11 externos. El mismo 22 realizamos actualización de firmantes y censo con los facilitadores Valeria Cristancho y juan Manuel cansino donde contamos con: Hijos de PER Menores de 18 hay 52 PRE 96 Comunidad Menor de 18 hay 44 Comunidad Mayores de 18 hay 92 Total 284 pobladores en la comunidad JPL 25/08 se acompañó y participo de la ITPS Local Compromisos por cumplir: 26 reunión con Fundación nuestros Nazarenos El mismo día 26 con defensoría Guaviare donde estará el director a nivel Nacional. El 29 CTR en la oficina regional de ARN. El 30 visita de ANT en ETCR.
5.Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	En el presente mes se participó y socializo a la población en proceso de reincorporación y familias de manera: Presencial. Vía correo. WhatsApp. Temas difundidos son: La visita de la Agencia Nacional de Tierras y CNR que se aplazó por motivos de planeación logística y se difundió por medio de WhatsApp de parte de los facilitadores y enlace. Se socializo la nueva fecha de la II brigada de salud en el ETCR y los profesionales que prestaran el servicio junto a las líneas de servicios. También se le socializo a los líderes como arriamos una jornada de optometría en el ETCR. El encuentro con Mondragón en el ETCR la cual realizaron talleres del contesto COMUNIDADES y plan estratégico. La visita de la fundación FCEPAZ. La entrega de paquetes por la Fundación Nuestros Nazarenos dirigido a los usuarios. El encuentro con el coordinador a nivel Nacional del encargado del NCR en el ETCR. Los beneficios de víveres frescos y secos a los firmantes de paz sobre el decreto 982 de 2018. Esto se socializó por WhatsApp.
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En el presente mes se coordinó con facilitadores del ETCR temas del, buscar restablecer comunicación con las PPR que están sin ubicar, se han acompañado eventos y reuniones, mes a mes realizamos, también censo y actualización del personal que habitan el ETCR, acta de ausentes y trasmitimos información a la comunidad sobre lo nuevo que se va orientando desde la reincorporación. Con la regional se coordinó todo el tema de mesa de salud tanto regional como los 2 locales de charra y colinas, igual de portabilidad, también puntos, fecha para la realización del CTR, junto a una visita de coordinación al ETCR.
7. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Todo se hizo bajo lo orientado por él supervisor GT Guaviare, en el presente mes no se presentaron orientaciones adicionales a el contrato y coordinado a través de todo el equipo Guaviare.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	984--2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2)informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Agosto 31 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"